



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SADM/ 008 /2008

ASUNTO: Fecha de cierre de recepción de
Requisiciones y órdenes de compra.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES
DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD
P R E S E N T E.**

Me dirijo a sus finas atenciones para solicitarles de la manera más atenta, tomar nota de la fecha límite para la **recepción de requisiciones y órdenes de compras nacionales y extranjeras** para el presente ejercicio, misma que se establece en los términos que a continuación se indican:

- I. Para aquellas que se generen con cargo al presupuesto 2008, así como a los ingresos extraordinarios y con recursos PAPIIT de la entidad o dependencia, que son tramitadas ante la ventanilla ubicada en el primer piso de la Dirección General de Proveeduría o en el Módulo que la misma tiene establecido en la Coordinación de la Investigación Científica, la fecha límite será el 31 de octubre.

Lo anterior, lo hago del conocimiento de ustedes, con la finalidad de ejercer los recursos con oportunidad y protegerlos en lo posible de las fluctuaciones cambiarias y del mercado, así como para estar en condiciones de cubrir los pagos a proveedores, previo al periodo vacacional de invierno.

Finalmente, para el ejercicio 2009, la recepción de requisiciones y órdenes de compra, iniciará a partir de la fecha que determine el propio Patronato Universitario, en el documento de cierre y apertura de ejercicio que al respecto emita.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 02 de octubre del 2008
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO


MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA